

CONSEJO ASESOR DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 26 de septiembre de 2018, se reúne el Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIREF"), en Madrid, en la sede de la AIREF, en la calle José Abascal nº 2, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales en representación de la AIREF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Doña Diana Sierra Román. Jefa de Gabinete del Presidente de la AIREF.
.....

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Javier Andrés Domingo.

Don Jordi Caballé Vilella.

Doña Teresa García-Milá Lloveras.

Don Javier Gardezabal Matías.

Don Miguel Martín Fernández.

Don Carlos Sebastián Gascón.

Don Julio Segura Sánchez.

Excusan su ausencia Don Aurelio Martínez Estévez, Don José María Marín y Don Carlos Monasterio Escudero.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, de 7 de junio de 2018, el Consejo Asesor acuerda su aprobación por unanimidad.

2.- Informe del Presidente sobre actuaciones recientes.

El Presidente toma la palabra para informar al Consejo Asesor sobre las últimas actuaciones de la institución:

- (i) En el ámbito nacional, el 14 de junio la AIReF lanzó su observatorio de Corporaciones Locales (CCLL), una plataforma que recopila datos económico-financieros relevantes para el análisis de la situación de sostenibilidad de todas las CCLL.

El 27 de junio se publicó el Informe general sobre los Planes Económico Financieros (PEF) y los informes individuales del plan de cada Comunidad Autónoma (CCAA), destacando que para el año 2018 los PEF de tres CCAA (Madrid, Murcia, y Extremadura) no permitirían el cumplimiento del objetivo de estabilidad y/o de la regla de gasto.

El 9 de julio el Presidente inauguró el seminario organizado por la AIReF sobre estrategia y procedimiento en la concesión de subvenciones.

El 13 de julio la AIReF publicó el estudio “Escenario macroeconómico y presupuestario de 2018 y 2019

bajo el supuesto de políticas constantes”, solicitado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

El día 23 de julio se publicaron el Informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2018 de las Administraciones Públicas y el Informe de cumplimiento esperado de las CCLL objetivo de análisis individual.

El día 30 de julio se presentaron al Consejo de Política Fiscal y Financiera los PEF de las CCAA, informados por la AIReF.

- (ii) En el plano internacional, el 26 de junio el Presidente de la AIReF participó en la Conferencia Internacional de Consejos Económicos coorganizada por el Consejo Alemán de Expertos Económicos (GCEE) y el CPB holandés (Bureau of Economic Policy Analysis), y que tuvo lugar en La Haya. Durante la misma se reflexionó sobre si se han tomado medidas suficientes para prevenir nuevas recesiones económicas.

Los días 3 y 4 de julio el Presidente también participó en la décima reunión anual de la Red de Oficinas Presupuestarias de Parlamentos e Instituciones Fiscales Independientes de la OCDE, que se desarrolló en Seúl. En el encuentro, José Luis Escrivá presentó, junto con la Secretaría de la OCDE, el

estudio de evaluación externa de la AIReF realizado por este organismo internacional y en el que se destacan los logros y desafíos de la AIReF.

3.- Nuevos retos potenciales de la AIReF.

A continuación, el Presidente pasa a exponer los nuevos retos que tendrá que afrontar la AIReF en el próximo año, tanto por los proyectos desarrollados como por las posibles funciones a asumir por la institución.

En primer lugar, la AIReF está trabajando en un nuevo modelo de previsiones a largo plazo mediante un marco integrador que combine demografía, cuadro macro y mercado de trabajo. Se pretende continuar desarrollando los modelos, llevar a cabo una actualización periódica de las cifras y utilizar los modelos para el análisis del gasto público en pensiones, dependencia, educación, etc y el análisis de la sostenibilidad de deuda a largo plazo.

En segundo lugar, de cara al próximo Spending Review, la AIReF está estudiando potenciales proyectos en materias de beneficios fiscales, gasto hospitalario e infraestructuras.

En tercer lugar, España está pendiente de designar el Consejo Nacional de Productividad, fruto de la recomendación de junio de 2016 en el seno de la zona euro, pudiendo ser la AIReF uno de los potenciales candidatos para asumir esta nueva función. En este punto se suscita un debate entre los miembros del Consejo Asesor sobre las ventajas e inconvenientes que tendría para la AIReF dicha designación, las consecuencias que se derivarían desde el punto de vista

organizativo, la necesidad de ampliar la plantilla de la institución, etc.

Finalmente, en el ámbito interno, la AIReF se plantea la necesidad de modificar su normativa reguladora para dar cobertura a las nuevas funciones asignadas, como el Spending Review o el mencionado Consejo de Productividad si finalmente la AIReF formase parte del mismo.

Además, la AIReF ha iniciado los trámites para firmar MOUs (Memorandum of Understanding) con el Ministerio de Economía y Empresa, y con el de Hacienda, como mecanismo para reforzar la colaboración con dichos Departamentos ministeriales y facilitar el acceso a la información.

4.- Proyecciones macroeconómicas a largo plazo.

El Director de la División de Análisis Económico, Don Carlos Cuerpo Caballero, toma la palabra para exponer algunas cuestiones relativas a la relación entre demografía y economía en cuanto a las previsiones a largo plazo.

El análisis de sostenibilidad de largo plazo necesita un marco integrador que combine la demografía (fertilidad, mortalidad e inmigración) y las variables macroeconómicas (participación, NAIRU y productividad).

En la práctica no existe una visión coherente ya que Eurostat y el INE realizan proyecciones de población basadas en supuestos demográficos, sin tener en cuenta la situación económica y el *feedback* entre las

distintas dimensiones. Los usuarios (AAPP, servicios de estudios, académicos) utilizan estas proyecciones como previsiones, sesgando sus conclusiones. No se tiene en cuenta la elevada incertidumbre a largo plazo: no es posible evaluar probabilidades de los distintos escenarios.

La AIR^eF propone un ejercicio de conciliación del marco demográfico y macroeconómico usando la evolución pasada de los distintos *drivers* así como las tendencias de los países de nuestro entorno. Igualmente, se modeliza el impacto en la ratio de gasto en pensiones sobre PIB para tener una evaluación más completa.

A continuación, los miembros del Consejo Asesor plantean algunas cuestiones que se consideran abiertas en este momento: la incertidumbre sobre la evolución de la productividad en los próximos años, la posibilidad de aumentar la fertilidad a tasas cercanas a la tasa de reposición, etc.

5.- Uso de datos administrativos para investigación. Papel de la AIR^eF y el Spending Review.

A continuación, el Subdirector general de Endeudamiento Público, Don Israel Arroyo Martínez pasa a exponer la problemática relativa al uso de datos administrativos para investigación y el papel desempeñado por la AIR^eF en el Spending Review.

La utilización de datos procedentes de registros administrativos está suponiendo una auténtica revolución en la investigación económica en todo el mundo.

En los últimos años, vinculado a las posibilidades que ofrece la tecnología, se ha desarrollado un amplio consenso sobre la necesidad de políticas basadas en la evidencia, que persiguen que la toma de decisiones en políticas públicas esté sustentada por datos y observaciones cuantificables, lo que a su vez permite evaluar posteriormente la eficacia de las medidas adoptadas.

La apertura de estos datos administrativos a la investigación permite que las tomas de decisiones se beneficien de la “inteligencia colectiva”.

Sin embargo, España está quedándose atrás en este proceso por culpa de una mezcla de cultura administrativa y malos incentivos.

El Spending Review ha supuesto una toma de contacto para la AIR^eF con el problema del uso de datos administrativos y le ha permitido reflexionar acerca de las mejores prácticas en este ámbito y en qué medida podrían ser aplicadas a España. Asimismo, le ha sugerido cómo el acceso por parte de los investigadores a estos datos podría ser apalancado para ayudar a alcanzar los fines del propio Spending Review.

Una entidad que hiciera de enlace entre las distintas administraciones públicas y con los investigadores en materia de acceso a datos registrales sería un paso importante para lograr una utilización de datos eficiente.

A continuación, se suscita un debate entre los miembros del Consejo Asesor sobre la posibilidad de que, aprovechando la experiencia del Spending Review, la AIR^eF pudiera ser esta institución que sirviera de

enlace, y se plantean, entre otros, los siguientes temas a resolver:

- (i) El Spendig Review no está entre las funciones básicas de la AIReF según su Estatuto.
- (ii) La AIReF carece en este momento de los medios administrativos necesarios para llevar a cabo la autorización, seguimiento y control de las autorizaciones de acceso a datos.
- (iii) La AIReF carece tanto de los medios físicos necesarios para escalar un

proyecto de este tipo como de los recursos tecnológicos para desarrollar aspectos como la privacidad diferencial o la trazabilidad de los productos.

6.- Ruegos y Preguntas.

No se producen.

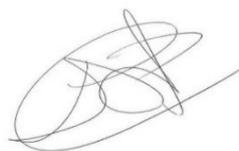
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez